**VIABILIDAD** 014 DE 2025

Armenia, Quindío, 22 de Julio de 2025

Doctor,
**JORGE HERNÁN GUTIÉRREZ ARBELÁEZ**
Secretario de Familia
Departamento del Quindío

**Referencia:** Información de Viabilidad Convenio Interadministrativo

Cordial saludo,

De manera atenta y conforme a los artículos 20 y 112 del Decreto Departamental No 00653 de 2019 *"Por medio del cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación del Departamento del Quindío"* le informamos que a través del comité de contratación realizado el día 22 de Julio de 2025, fue viabilizado conforme la información aportada por la dependencia que dio origen al Convenio Interadministrativo de asociación con el siguiente objeto:

A. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA ESE HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA QUINDÍO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO AL PROYECTO "CAMAD" PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

Se aclara que la viabilidad otorgada en dicho comité corresponde a la modalidad de selección a aplicar para la suscripción del convenio, más no implica una revisión o aprobación jurídica frente al contenido del proyecto de estudios previos que fueron anexados y demás documentos que conforme a la competencia funcional es responsabilidad de la secretaría en la que surge la necesidad.

Atentamente,

**LEIDY CECILIA VALENCIA CAMARGO**
Directora Administrativa de Contratación
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

**Elaboró:** Sleiny Ortíz Alvarez. Auxiliar Administrativo SJYC.
**Revisó:** Sandra Bibiana Diaz Osorio – Contratista SJYC.



Powered by CamScanner